

MIÉRCOLES, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 181

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

CVE-2017-8191 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 7/2017.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 177 y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Haciendas Locales, se hace público que contra el acuerdo Plenario de fecha 2 de agosto de 2017, de aprobación inicial de los expedientes de modificación de créditos 7/2017 no se han presentado reclamaciones, por lo que se entienden elevados a definitivos, quedando el presupuesto del año 2017 resumido por capítulos.

ESTADO DE INGRESOS

1	IMPUESTOS DIRECTOS	3.059.500,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	110.000,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	1.104.652,30
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.386.309,81
5	INGRESOS PATRIMONIALES	0,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	848.853,82
8	ACTIVOS FINANCIEROS	65.087,07
	TOTAL INGRESOS	7.574.403,00

ESTADO DE GASTOS

1	GASTOS DE PERSONAL	2.293.596,33
2	GTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	4.056.507,13
3	GTOS FINANCIEROS	9.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	209.417,62
6	INVERSIONES REALES	898.381,92
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	35.500,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	72.000,00
	TOTAL DE GASTOS	7.574.403,00

Suances, 8 de septiembre de 2017.

El alcalde,
Andrés Ruiz Moya.

2017/8191

CVE-2017-8191